



Ciudad de México, 7 de octubre de 2022

CIRCULAR 18/2022

A las y los Titulares de los Tribunales Laborales Federales del Poder Judicial de la Federación

Presentes

Se hace de su conocimiento que el 5 de octubre de 2022, en sesión de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal se aprobó el Punto para Acuerdo relativo a la autorización de guardias para días y horas inhábiles de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales que corresponden a las Primera, Segunda y Tercera Etapas de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autoriza la modificación de los parámetros establecidos para las guardias de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales de la Segunda Etapa de Implementación, de acuerdo con lo establecido en la Consideración Cuarta.

SEGUNDO. Las Guardias en días y horas inhábiles de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales de Segunda Etapa continúan en el mismo orden autorizado por este cuerpo colegiado el 1 de diciembre de 2021.

TERCERO. Se autoriza las guardias de días y horas inhábiles a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales de la Tercera Etapa de Implementación, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Consideración Cuarta, en las sedes de Saltillo y Torreón (Coahuila), Chihuahua (Chihuahua), Zapopan (Jalisco), Monterrey (Nuevo León), Culiacán, (Sinaloa), Hermosillo (Sonora), Reynosa (Tamaulipas) y Mérida (Yucatán), para el desahogo de las comunicaciones oficiales enviadas por el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos.

CUARTO. Se autorizan las guardias en días y horas inhábiles para los casos en que los pliegos de peticiones para emplazamientos a huelga se presenten directamente ante los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales fuera del horario de atención al público, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Consideración Quinta."

Derivado de lo anterior, me permito puntualizar lo siguiente:

- I. Las guardias a que se refieren los **Acuerdos Primero a Tercero** se llevarán a cabo a partir del 10 de octubre de 2022 de conforme lo siguiente:
 - a) Lunes a viernes de las 19:01 horas a las 8:29 horas del día hábil siguiente.
 - b) Tratándose del viernes iniciarán a las 15:01 horas y terminarán el lunes a las 8:29 horas.
1. Los Tribunales Laborales Federales de la Segunda Etapa de Implementación continuarán sus guardias en el mismo orden autorizado en diciembre de 2021.
2. Los Tribunales Laborales Federales de la Tercera Etapa de Implementación, llevarán a cabo sus guardias en el orden previsto en el calendario anexo.



II. Las guardias autorizadas de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo Cuarto**¹, se desarrollarán conforme a lo siguiente:

a) En el caso de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales (TLFAI) únicos en sede:

1. Deberán fijar en un lugar visible del TLFAI los datos de contacto de la persona secretaria encargada de cubrir la guardia y llevar a cabo el registro correspondiente en el Sistema de Registro y Control de Guardias, previsto en el Título Segundo, Capítulo Cuarto del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales (Acuerdo de Actividades Administrativas).
2. Deberán invitar a las personas justiciables para que presenten los pliegos de peticiones para emplazamiento a huelga correspondientes por medios electrónicos a través Portal de Servicios en Línea del CJF (PSL).

b) En el caso de los TLFAI de Segunda y Tercera Etapas de Implementación que cuenten con rol de guardias para días y horas inhábiles:

1. Al TLFAI que corresponda la guardia deberá fijar en un lugar visible del TLFAI y de la Oficina de Correspondencia Común respectiva, los datos de contacto de la persona secretaria encargada de cubrir la guardia y llevar a cabo el registro correspondiente en el Sistema de Registro y Control de Guardias, previsto en el Título Segundo, Capítulo Cuarto del Acuerdo de Actividades Administrativas.
2. Deberán invitar a las personas justiciables para que presenten los pliegos de peticiones para emplazamientos correspondientes por medios electrónicos a través PSL.

Por último, se adjunta el “Instructivo de Operación del Sistema Registro y Control de Guardias de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito” para pronta referencia.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 Bis y 98 Ter del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Héctor Paniagua Robles
Titular de la Unidad de Implementación
de la Reforma en Materia de Justicia Laboral

El presente documento se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en el artículo 35 del Acuerdo General 22/2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece que podrá darse trámite con plena validez a los instrumentos, oficios y demás documentos mediante el uso de dicha firma electrónica, que entró en vigor el 3 de agosto de 2020.

ARN

¹ Para los casos en que los pliegos de peticiones para emplazamientos a huelga se presenten directamente ante los TLFAI fuera del horario de atención al público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 920 Fracción II de la Ley Federal del Trabajo.

Anexo A

ya6zBiXWibO/qjKc+zwN43VD1EoyQtr9KP3ZpuVvxg=

ANEXO A

1

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO	
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON SEDE EN GUANAJUATO.

2

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVACA	
DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVACA.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVACA.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVACA.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN CUERNAVACA.

3

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA	
SEXTO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN PUEBLA.

4

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN OAXACA	
DÉCIMO TERCER CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN OAXACA.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN OAXACA.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN OAXACA.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CON SEDE EN OAXACA.

5

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO	
VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE

	ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO.

6

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON SEDE EN TLAXCALA	
VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON SEDE EN TLAXCALA.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON SEDE EN TLAXCALA.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON SEDE EN TLAXCALA.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON SEDE EN TLAXCALA.

7

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN COATZACOALCOS	
DÉCIMO CIRCUITO¹	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE

¹ Los siguientes municipios están contemplados dentro del Décimo Circuito del Estado de Tabasco, por estar expresamente excluidos del Séptimo Circuito del Estado de Veracruz:

Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Jesús Carranza, Las Choapas, Mecayapan, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Oluta, Oteapan, Pajapan, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza.

El municipio de Catemaco por no estar expresamente excluido pertenece al Séptimo Circuito del Estado de Veracruz.



ASÍ SUCESIVAMENTE	CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN COATZACOALCOS.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN COATZACOALCOS.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN COATZACOALCOS.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN COATZACOALCOS.

8

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN BOCA DEL RÍO	
SÉPTIMO CIRCUITO²	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN BOCA DEL RÍO.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN BOCA DEL RÍO.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN BOCA DEL RÍO.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN BOCA DEL RÍO.

² El municipio de San Juan Evangelista está contemplado dentro del Décimo Circuito del Estado de Tabasco, por estar expresamente excluido del Séptimo Circuito del Estado de Veracruz.

Los siguientes municipios por no estar expresamente excluidos pertenecen al Séptimo Circuito del Estado de Veracruz:

Acula, Alvarado, Amatitlán, Ángel R. Cabada, Boca del Río, Carlos A. Carrillo, Carrillo Puerto, Chacaltianguis, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Hueyapan de Ocampo, Ignacio de la Llave, Isla, Ixmattlahuacán, Jamapa, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, La Antigua, Lerdo de Tejada, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Otatitlán, Playa Vicente, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Sochiapan, Santiago Tuxtla, Soledad de Doblado, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tres Valles, Tuxtilla, Úrsulo Galván y Veracruz.



9

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA	
SÉPTIMO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2021 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 6 AL 13 DE DICIEMBRE.	SEXTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA.
DEL 13 AL 20 DE DICIEMBRE.	SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA.
DEL 20 AL 27 DE DICIEMBRE.	OCTAVO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA.
DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 2022.	NOVENO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON SEDE EN XALAPA.

Anexo B

ya6zBiXWibO/qjKc+zwN43VD1EoyQtr9KP3ZpuVvxg=

ANEXO B

1

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO	
OCTAVO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO.
DEL 31 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO.

2

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN TORREÓN	
OCTAVO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN TORREÓN.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEXTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN TORREÓN.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN TORREÓN.
DEL 31 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN TORREÓN.

3

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON SEDE EN CHIHUAHUA	
DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON SEDE EN CHIHUAHUA.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON SEDE EN CHIHUAHUA.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON SEDE EN CHIHUAHUA.

4

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN	
TERCER CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 31 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 14 AL 21 DE NOVIEMBRE.	SEXTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.



DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE.	SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE.	OCTAVO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.
DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ZAPOPAN.

5

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY	
CUARTO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 31 DE OCTUBRE AL 7 DE NOVIEMBRE.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 7 AL 14 DE NOVIEMBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 14 AL 21 DE NOVIEMBRE.	SEXTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE.	SÉPTIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE.	OCTAVO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES

	EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 5 AL 12 DE DICIEMBRE.	NOVENO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 12 AL 19 DE DICIEMBRE.	DÉCIMO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.
DEL 19 AL 26 DE DICIEMBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON SEDE EN MONTERREY.

6

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN	
DECIMOSEGUNDO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SINALOA, CON SEDE EN CULIACÁN.

7

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO	
QUINTO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.



DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE SONORA, CON SEDE EN HERMOSILLO.
--------------------------	---

8

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN REYNOSA	
DECIMONOVENO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN REYNOSA.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN REYNOSA.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN REYNOSA.

9

TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MÉRIDA	
DECIMOCUARTO CIRCUITO	
SEMANA DE GUARDIA AÑO 2022 Y ASÍ SUCESIVAMENTE	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 10 AL 17 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MÉRIDA.
DEL 17 AL 24 DE OCTUBRE.	SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MÉRIDA.
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE.	PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN MÉRIDA.

yxa6zBiXWibO/qjKc+zwN43VD1EoyQtr9KP3ZpuVvvg=